



AYUNTAMIENTO DE INGENIO

Fondo Europeo de Desarrollo Regional **FEDER**

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Sig.: CONTRATACIÓN/VMVS.ZAR.vlg.-

Expte. nº.: 6537/2022 - **REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LOCAL SOCIAL CUESTA CABALLERO - ACTUALIZACIÓN PRECIO JULIO 2022 - Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Villa de Ingenio, EDUSI INGENOVO, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 85%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.**

DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

C/ Abogacía, nº. 5 - Plaza Fábrica de Tabacos

C.P. 15.006 - A Coruña

Email: javeira@desarrolla.es

REQUERIMIENTO AL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA EN RELACIÓN A LA DOC. PRESENTADA Y VISADO Y AUTORIZACIÓN DEL OTRO DE LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD.

Visto la documentación presentada en sobre "A" de la licitación, así como la entregada mediante registros de entrada nº. 2022-E-RE-9787, de fecha 10/11/2022 y nº. 2022-E-RE-10581, de fecha 29/11/2022, en cumplimiento del requerimiento de aportación de documentación como empresa mejor clasificada, para el contrato denominado , "**REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LOCAL SOCIAL CUESTA CABALLERO - ACTUALIZACIÓN PRECIO JULIO 2022 - ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE VILLA DE INGENIO, EDUSI INGENOVO, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN UN 85%, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020 - LOTE 1: OBRA CIVIL E INSTALACIONES**"", una vez revisada la mismo, se detecta que no consta la firma en los citados documentos del otro administrador mancomunado de la sociedad a tenor de su Certificado Rolece de fecha 04 de octubre de 2022. Dicho lo cual, debe aportar el visado y autorización del otro de los administradores de la sociedad en relación a todos los documentos presentados a la licitación, al constar únicamente la firma de uno de ellos.

El plazo para presentar dicha documentación se establece hasta las 24:00 horas del día 27 de diciembre de 2022, pudiendo presentarlo en el registro electrónico (www.ingenio.es SEDE ELECTRONICA).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más cordial saludo.

En la Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica.

**EL CONCEJAL DELEGADO
DE CONTRATACIÓN
Víctor Manuel Vega Sánchez**



Cód. Validación: 62D9ZAPX29YHAJUDXKY/S5EFCK | Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1